



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 NOV 2022

**V I S T O:**

La iniciativa presentada mediante nota por el Diputado Carlos Marsilli, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario la labor deportiva de Eduardo "Edy" Barrionuevo, miembro de la Selección Argentina de Talla Baja, joven nacido y criado en la localidad de San José, departamento Santa María;

Que, Edy fue convocado para participar del Seleccionado Argentino de Talla Baja, donde se desenvuelve actualmente en la posición de delantero;

Que, en diciembre del 2018, fue convocado a la provincia de Corrientes en el marco de acciones de inclusión social, promovidas y organizadas por la Asociación Civil de Talla Baja de Argentina. En el año 2021, formando parte de un equipo combinado por las provincias de Catamarca, Corrientes y Río Negro, se consagraron campeones de la 2da Copa Argentina que se jugó en la provincia de Mendoza; y, ese mismo año participaron también de la Copa América de Talla Baja que se jugó en Perú, donde triunfaron frente a la selección paraguaya;

Que, en octubre de este año, tras vencer 11 a 3 al seleccionado español, obtuvieron el título de campeones de la Copa Europea de Talla Baja;

Que, el próximo desafío al que se enfrentará Edy y todo el seleccionado, es el Mundial de Talla Baja que se disputará en septiembre del año 2023, en nuestro país;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud, reconociendo y destacando a tan importante deportista de nuestra Provincia;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario la labor deportiva de Eduardo "Edy" Barrionuevo, miembro de la Selección Argentina de Talla Baja, joven nacido y criado en la localidad de San José, departamento Santa María.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

0739

Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL  
SECRETARIA PARLAMENTARIA  
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS